

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2600

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Décimo** Congreso Regional de Educación “Educación para la inclusión social. ¿Escuelas inclusivas - Sociedades excluyentes - Culturas de exclusión?”, llevado a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2013 en Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Puiggrós**. (5.725-D-2013.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Regional de Educación “Educación para la inclusión social. ¿Escuelas inclusivas - Sociedades excluyentes - Culturas de exclusión?”, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2013 en Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del X Congreso Regional de Educación “Educación para la inclusión social. ¿Escuelas inclusivas - Sociedades excluyentes - Culturas de exclusión?”, organizado por la cátedra UNESCO “Educación para la paz y la comprensión internacional” y el Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura –CEIEC–, ambos dependientes del nivel superior del Instituto “San José de Calasanz”, llevado a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2013 en el Centro

Cultural “Leopoldo Marechal” de la Municipalidad de Hurlingham.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – María V. Linares. – Carmen R. Nebrada. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Regional de Educación “Educación para la Inclusión social. ¿Escuelas inclusivas - Sociedades excluyentes - Culturas de exclusión?”, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2013 en Hurlingham, provincia de Buenos Aires, ha introducido modificación de adecuación a la fecha de realización, sin que por ello se altere el espíritu de esta iniciativa.

El décimo congreso en consideración contó, en dos oportunidades, a partir de las iniciativas del señor diputado Sabbatella (expte. 3.993-D.-11), de la señora diputada Puiggrós (expte. 4.181-D.-11) y de la señora diputada Guzmán (expte. 5.041-D.-12) con el beneplácito de esta Honorable Cámara. Dicho evento no logró llevarse a cabo por motivos de público y notorio conocimiento, llegando finalmente a su concreción los días 19 y 20 de septiembre de 2013; y, es en el marco de lo expuesto en los fundamentos de la iniciativa presentada que la comisión aprueba y hace suyos.

* Artículo 108 del reglamento.

Carmen R. Nebrada.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El X Congreso Regional de Educación denominado “Educación para la inclusión social. ¿Escuelas inclusivas - Sociedades excluyentes - Culturas de exclusión?”, se realizará los días 19 y 20 de septiembre de 2013, en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Hurlingham, “Leopoldo Marechal”, sito en Avenida Vergara 2396 de Villa Tesei y en las instalaciones del Instituto Superior “San José de Calasanz”.

La organización del evento estará a cargo de la cátedra UNESCO “Educación para la paz y la comprensión internacional” y del Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura –CEIEC–, ambos dependientes del nivel superior del Instituto “San José de Calasanz”, y la entrada será libre y gratuita.

El objetivo de este décimo congreso es acercar educadores e investigadores de reconocida trayectoria, a directivos y docentes de la región para brindar una mirada crítica sobre el escenario planteado en el título del congreso, en un marco de capacitación con entrada libre y gratuita. Está destinado a docentes y directivos de los niveles inicial, primario, secundario/polimodal y superior de las regiones educativas N° 7, 8 y 9, tanto de establecimientos educativos de gestión estatal como privada.

ANTECEDENTES

Como otras actividades de extensión académica podemos citar dos jornadas sobre ciencia, tecnología y sociedad realizadas en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Buenos Aires, los días 05/12/01 y 25/04/02. Fueron auspiciadas por la UNESCO, Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Cultura de la Nación, Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y Rotary Club Internacional - Distrito 4900. Cabe además citar la publicación llamada “El fanal”, con referato y registro en el CONICET N° 1666-1257.

Como otro dato podemos decir que desde marzo de 2002 funciona en las instalaciones del instituto una localización de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, dictando la licenciatura en enseñanza de la matemática, la licenciatura en informática y la licenciatura en higiene y seguridad del trabajo.

Desde el año 2002 organizan un congreso regional de educación por año los que han ido abordando diferentes temáticas bajo los siguientes títulos: 2002: “El rol de la escuela en estos días: Hacia la construcción de nuevos escenarios educativos”; 2003: “El rol del docente en estos días. Hacia la formación de nuevos escenarios educativos”; 2004: “¿A quién enseña la escuela hoy?”; 2005: “¿Qué escuela queremos?”; 2006: “Entre el espíritu, la letra y la práctica, nuestro actual

debate educativo”; 2007: “¿Todos aprendemos en la escuela?”; 2008: “Llegar antes”; 2009: “Una ciudadanía activa por una cultura de paz”; y por último, el congreso del año pasado se denominó: “Identidad e Inclusión en tiempos del Bicentenario”.

En estos años, asistieron como disertantes importantes personalidades entre las que cabe destacar: doctor Néstor Ribet (DGCyE), licenciado Daniel Filmus (GBA), doctor Mario Carretero (FLACSO), licenciado Ricardo Baquero (FLACSO), doctor Alberto Taquini (Academia Nacional de Educación); licenciada Ruth Harf (UBA); doctor Juan Carr (Red Solidaria), licenciado Juan Scándar (FH), licenciada Beatriz Janin (UBA), licenciado Darío Pulfer (OEI-BA), doctor Alfredo van Gelderen (Academia Nacional de Educación), doctora Berta Braslavsky, hermana Marta Pelloni, doctor Mariano Narodowski (UTD), doctora Inés Aguerrondo (IIPE-UNESCO), doctora Inés Dussel (FLACSO), doctora Ana Frega (Academia Nacional de Educación), doctora Graciela Frigerio (GBA), licenciado Juan Carlos Tedesco (MECyT), licenciada Guillermina Tiramonti (FLACSO), profesora Inés Moreno, licenciada Silvia Duschatzky (FLACSO), doctor Julio César Labaké (Academia Nacional de Educación), licenciada Carolin Schmee (Organización Global Ashoka), profesora Manuela Villa (Jefa Distrital de Hurlingham), licenciada Mara Brawer (Observ. Nacional de Violencia en las Escuelas), señora Estela Barnes de Carlotto (Abuelas de Plaza de Mayo), señora Margarita Barrientos (Comedor “Los Piletones”) ingeniero Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nóbel de la Paz-SERPAP), profesor Ignacio Hernaiz (Director de Canal Encuentro), licenciada Marina Paulozzo (Directora de Gestión Curricular), doctora María de los Ángeles González (ministra de Cultura e Innovación de la provincia de Santa Fe), licenciada Perla Zelmanovich (FLACSO), profesor doctor Gabriel Di Meglio (historiador Canal Encuentro), entre otros.

Los congresos anteriores fueron auspiciados por: UNESCO, OREALC, OEI, Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Cultura de la Nación, Cámara de Diputados de la Nación, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Senado de la Provincia de Buenos Aires, UCA, UTN, UNLZ, UCALP, AIEPBA, Rotary Club Internacional, Municipalidad y Concejo Deliberante de Hurlingham, Canal Encuentro, entre otros. Y han sido declarados de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la Nación y por el Senado de la Provincia de Buenos Aires.

A modo de reseña cabe aclarar que cada uno de los nueve congresos regionales anteriores ha contado con una asistencia de aproximadamente 450 docentes, directivos e inspectores de escuelas de gestión estatal y privada.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del X Congreso Regional de Educación, “Educación para la inclusión social. ¿Escuelas inclusivas - Sociedades excluyentes - Culturas de exclusión?”,

organizado por la cátedra UNESCO “Educación para la paz y la comprensión internacional” y el Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura -CEIEC-, ambos dependientes del nivel superior del Instituto “San José de Calasanz”, los días 19 y 20 de septiembre de 2013, en el Auditorio “Leopoldo Marechal” de la Municipalidad de Hurlingham.

Adriana V. Puiggrós.